



**UNIVERSIDAD DE CALDAS
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA**

C I R C U L A R No. 023

PARA: JEFES DE DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES OFICIALES.

ASUNTO: HORARIO LABORAL DEL 11 AL 19 DE JULIO DE 2023

FECHA: JULIO 10 DE 2023

Nos permitimos informar a toda la Comunidad Universitaria que se ha dispuesto no laborar el 21 de julio del año en curso, por lo tanto será compensado del 11 al 19 de julio de 2023, en horario especial así:

- Del 11 al 13 de julio de 2023 de 7:20 am a 12:00 m y de 1:30 a 6:00 pm
- El 14 de julio de 2023 de 7:00 am a 4:00 pm
- Del 17 al 19 de julio de 2023 7:20 am a 12:00 m y de 1:30 a 6:00 pm

Por lo anterior es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Si por necesidades del servicio alguna de las oficinas debe laborar el 21 de julio de 2023, omitirá este horario, informando con la debida antelación a la Oficina de Gestión Humana.
2. Hay labores que por su naturaleza no podrán ser suspendidas, por lo tanto respetamos y confiamos en los criterios de los jefes y funcionarios o trabajadores oficiales en esta materia.
3. Las dependencias deberán informar previamente a los usuarios el horario especial durante los días correspondientes.
4. Quienes no deseen acogerse al horario especial, para compensar la jornada laboral del 21 de julio de 2023, deberán:
 - ✓ Informar al jefe inmediato con copia a la Oficina de Gestión Humana.
 - ✓ Cumplir con la jornada laboral habitual.
 - ✓ Hacer uso de un (1) día de permiso personal para no laborar el 21 de julio de 2023.

Respetuosamente, solicitamos a los funcionarios administrativos y trabajadores oficiales, informar sobre el uso del horario especial, a sus jefes inmediatos.

Atentamente,

Andrea V.

ANDREA MARCELA VALENCIA QUINTERO.
Jefe Oficina de Gestión Humana



 ucaldas@ucaldas.edu.co
 www.ucaldas.edu.co
 PBX (57) (6) 878 15 00
 Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



